



Hospital de Alta Complejidad
CUENCA ALTA SAMIC

**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

Página : 1 / 2

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONTRATACION DIRECTA**

Número **055** Año **2019**

Ejercicio 2019

Ref./Calibración de Equipos del Laboratorio de Toxicología – Convenio ACUMAR - Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **074-2019** Fecha **29/08/2019**

Se recibirán Ofertas hasta el MIERCOLES 09 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HS vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. **El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA**, revistiendo el “Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner” Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

Renglón	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	CALIBRACIÓN DE BALANZA ULTRA MICRO ANALITICA MARCA SARTORIUS, SERIE CUBIS, MODELO MSA 2.7S-000-DM, RANGO DE PESADA 1 A 2100 MILIGRAMOS. <i>Referencia: Servicio a prestarse en la sede del Laboratorio de Toxicología del HCAS</i>	1		
2	CALIBRACIÓN DE MICROPIPETA AUTOMÁTICA MONOCANAL, DE VOLUMEN VARIABLE (VOLUMENES: 2-20 MICROLITROS, 10- 100 MICROLITROS, 20- 200 MICROLITROS, 100- 1000 MICROLITROS, 1- 5 ML Y 1- 10 ML).	6		
3	CALIBRACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD PARA LAS MAGNITUDES DE TEMPERATURA (2 PUNTOS AL MENOS) Y HUMEDAD (2 PUNTOS AL MENOS).	2		

Aceptación de Condiciones: La presentación de ofertas implica el conocimiento del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

Documentación a presentar: Los oferentes deberán enviar en el momento de cotizar con la oferta:

I) Documentación emitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto al Valor Agregado;

II) Para las empresas con domicilio fiscal en la provincia de Buenos Aires documentación emitida por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral;

1

Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC	<u>Cañuelas, 03 de Septiembre de 2019</u> Lugar y Fecha	Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC
----------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

III) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires.

IV) Declaración en instrumento privado que indique que no ha sido demandado por la Nación y/o la Provincia de Buenos Aires o sus entidades descentralizadas por causas fiscales o contractuales. En el caso de existir juicios, el Oferente deberá afianzar los montos totales involucrados, costos y costas;

V) Declaración en instrumento privado que indique que la firma no utiliza ni utilizará mano de obra infantil en ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes,

Plazo de prestación de servicio: la prestación del servicio resultara a requerimiento del HCAS con disponibilidad inmediata o según propuesta de servicio.

Lugar de Entrega: para el caso del Renglón I) el servicio deberá prestarse en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires – Laboratorio de Toxicología ACUMAR .Para el caso de Renglones II) y III) la prestación del servicio podrá resultar con retiro de los equipos en la referida sede del HCAS o bien con entrega de los mismos en la sede del proveedor, según propuesta de servicio

Pago: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ CARGO POR GASTOS ADICIONALES.

<p>Jefe de Compras y Suministros HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC</p>	<p><u>Cañuelas, 03 de Septiembre de 2019</u> Lugar y Fecha</p>	<p>Director de Administración y Operaciones HOSPITAL DE CUENCA ALTA SAMIC</p>
------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------